



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gastos Simonella Amalia Leonor - Noviembre 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Asuntos estudiantiles de la Facultad de Lenguas para la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual, con motivo de la realización de la Expocarreras que se llevó a cabo el día viernes 17 de octubre en las instalaciones del Parque Educativo Sur, Ciudad de Córdoba y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo N° 1°: Avalar la erogación realizada a favor de la firma "Simonella Amalia Leonor", CUIT:23-31558409-4 según factura N° C 00004-00001452 de fecha 16 de Octubre del corriente, con motivo de la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual por la realización de la la Expocarreras que se llevó a cabo el día viernes 17 de octubre en las instalaciones del Parque Educativo Sur, Ciudad de Córdoba, por un monto de pesos quince mil seiscientos con 00/100 (\$15.600,00).

Artículo N° 2°: Comunicar y dar forma.

